

A N E X O

Plan de Estudios de Máster en Biotecnología Molecular, Celular y Genética

1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

MATERIA/ASIGNATURA	CRÉD. ECTS	ORG. TEMPORAL	CARÁCTER
DISEÑO DE EXPERIMENTOS Y FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS DE DATOS	4	ANUAL	OPTATIVA
EXPERIMENTACIÓN ANIMAL EN INVESTIGACIÓN Y SUS ALTERNATIVAS	4	ANUAL	OPTATIVA
TEORÍA, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	ANUAL	OPTATIVA
BIOQUÍMICA DE PROTEÍNAS. PROTEÓMICA	4	ANUAL	OPTATIVA
METODOLOGÍA DE LA EXPERIMENTACIÓN EN BIOLOGÍA CELULAR	4	ANUAL	OPTATIVA
TÉCNICAS BÁSICAS DEL DNA RECOMBINANTE	4	ANUAL	OPTATIVA
BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	4	ANUAL	OPTATIVA
BIOTECNOLOGÍA DE EUCARIOTAS UNICELULARES	4	ANUAL	OPTATIVA
BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	4	ANUAL	OPTATIVA
METABOLÓMICA	4	ANUAL	OPTATIVA
TRANSPORTE DE SOLUTOS EN MEMBRANAS VEGETALES	4	ANUAL	OPTATIVA
TÉCNICAS AVANZADAS EN GENÓMICA FUNCIONAL	4	ANUAL	OPTATIVA
AVANCES EN NEUROENDOCRINOLOGÍA	4	ANUAL	OPTATIVA
CULTIVOS CELULARES	4	ANUAL	OPTATIVA
GENÉTICA DEL COMPORTAMIENTO	4	ANUAL	OPTATIVA
INMUNOBIOLOGÍA MOLECULAR	4	ANUAL	OPTATIVA
METABOLÓMICA	4	ANUAL	OPTATIVA
TÉCNICAS AVANZADAS DE IMAGEN CELULAR	4	ANUAL	OPTATIVA
TÉCNICAS AVANZADAS EN GENÓMICA FUNCIONAL	4	ANUAL	OPTATIVA
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE GENOMAS	4	ANUAL	OPTATIVA
EPIGENÉTICA	4	ANUAL	OPTATIVA
FILOGENIAS Y ANÁLISIS DE DATOS GENÉTICOS	4	ANUAL	OPTATIVA
GENÉTICA DEL COMPORTAMIENTO	4	ANUAL	OPTATIVA
MANIPULACIÓN CROMOSÓMICA EN PLANTAS	4	ANUAL	OPTATIVA
MARCADORES MOLECULARES Y SU USO EN MEJORA GENÉTICA	4	ANUAL	OPTATIVA
RECURSOS FITOGENÉTICOS Y EVOLUCIÓN DE PLANTAS CULTIVADAS	4	ANUAL	OPTATIVA
TRANSFORMACIÓN APLICADA A LA MEJORA VEGETAL	4	ANUAL	OPTATIVA
TRABAJO FIN DE MÁSTER INVESTIGADOR	16	ANUAL	OBLIGATORIA

2. RESUMEN DE LAS MATERIAS QUE CONSTITUYEN LA PROPUESTA EN UN TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO Y SU DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	
Optativas	44
Prácticas externas (si se incluyen)	
Trabajo fin de máster	16
TOTAL	60

El alumno tendrá que cursar en este perfil 8 créditos de asignaturas transversales para el perfil de investigación.

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster en Cambio Global: Recursos Naturales y Sostenibilidad.

Obtenida la verificación de los Planes de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial de los títulos por el Consejo de Ministros en su reunión de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 22 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster en Cambio Global: Recursos Naturales y Sostenibilidad por la Universidad de Córdoba.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Córdoba, 1 de septiembre de 2011.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.

ANEXO

Plan de Estudios de Máster en Cambio Global: Recursos Naturales y Sostenibilidad

1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

MATERIA/ASIGNATURA	CRÉD. ECTS	ORG. TEMPORAL	CARÁCTER
BIOTECNOLOGÍA Y CAMBIO GLOBAL	4	ANUAL	OBLIGATORIA
CAMBIO GLOBAL: CONVENIOS E INICIATIVAS INTERNACIONALES	4	ANUAL	OBLIGATORIA
EVALUACIÓN Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO GLOBAL	4	ANUAL	OPTATIVA
APLICACIONES DE NUEVAS FUENTES DE ENERGÍA	4	ANUAL	OPTATIVA
GESTIÓN DE RESIDUOS	4	ANUAL	OPTATIVA
MANEJO Y CONSERVACIÓN DE FAUNA	4	ANUAL	OPTATIVA
RIESGOS NATURALES	4	ANUAL	OPTATIVA
SOCIEDAD Y CAMBIO GLOBAL	4	ANUAL	OPTATIVA
PRÁCTICAS EXTERNAS	12	ANUAL	OBLIGATORIA
TRABAJO FIN DE MÁSTER	16	ANUAL	OBLIGATORIA
BIODIVERSIDAD	4	ANUAL	OBLIGATORIA
CLIMA, SUELO Y AGUA	4	ANUAL	OBLIGATORIA
EFFECTOS DEL CAMBIO GLOBAL EN LOS ECOSISTEMAS	4	ANUAL	OPTATIVA
ADAPTACIONES DE LAS PLANTAS A UN MEDIOAMBIENTE CAMBIANTE	4	ANUAL	OPTATIVA
AGROSISTEMAS Y CAMBIO GLOBAL	4	ANUAL	OPTATIVA
CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS GENÉTICOS	4	ANUAL	OPTATIVA
EL PAISAJE FRENTE A LOS GRANDES CAMBIOS	4	ANUAL	OPTATIVA
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE FLORA	4	ANUAL	OPTATIVA
USO SOSTENIBLE DE RAZAS LOCALES	4	ANUAL	OPTATIVA
TRABAJO FIN DE MÁSTER	16	ANUAL	OBLIGATORIA

2. RESUMEN DE LAS MATERIAS QUE CONSTITUYEN LA PROPUESTA EN UN TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO Y SU DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	8
Optativas	16-28
Prácticas externas (si se incluyen)	0-12
Trabajo fin de máster	16
TOTAL	52

El alumno tiene que hacer 8 créditos de transversales en los dos perfiles.

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el Plan de Estudios de Máster en Cinematografía.

Obtenida la verificación de los Planes de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial de los títulos por el Consejo de Ministros en su reunión de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución del Secretario General de Universidades de 22 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster en Cinematografía por la Universidad de Córdoba.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Córdoba, 1 de septiembre de 2011.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.